



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

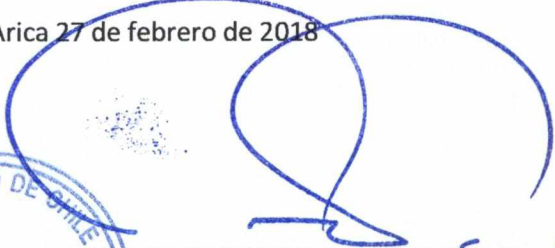
CERTIFICADO No. 90 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 27 de febrero de 2018, se acuerda por **mayoría de los Consejeros aprobar Las Bases Administrativas y Técnicas correspondientes al Concurso de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2018**, conforme se detalla en el Oficio N° 12 de fecha 22 de enero de 2018 de la Secretaría Regional Ministerial del Gobierno de la Región de Arica y Parinacota al Presidente del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra la abstención del Consejero CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO.

Conforme, Arica 27 de febrero de 2018




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA